

SELECTIVIDAD SEPTIEMBRE 2016 HISTORIA DE ESPAÑA

OPCIÓN A

CUESTIONES:

- 1) Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: fenicios, griegos y cartagineses.
Se denominan pueblos prerromanos a los pobladores que vivían en la Península Ibérica antes de la conquista romana. Tartesios: procedentes del norte de África, se establecieron durante el siglo VII a. C. en el oeste de Andalucía y sur de Portugal. Su principal fuente de riqueza era el comercio de metales (estaño, oro y plata) Iberos: (entre otros, turdetanos, layetanos, edetanos): ocupaban el litoral mediterráneo y los valles del Ebro y Guadalquivir. Alcanzaron su máximo nivel cultural entre los siglos V y III a. C.. Poseían una lengua común y junto a una abundante cerámica, una rica tradición artística (Damas de Elche y Baza). Los ajuares funerarios, repletos de armas, demuestran la existencia de una élite aristocrática y militar. Celtíberos y otros pueblos del área céltica (vacceos, galaicos, lusitanos): vivían en el norte y en la Meseta. De todos ellos los más evolucionados eran los celtíberos. Practicaban una economía agraria pobre pero conocían la metalurgia del hierro. Se agrupaban en confederaciones tribales y construían poblados fortificados como los castros gallegos o ciudades como Numancia. Fenicios: llegados durante el primer milenio a. C., procedentes del Mediterráneo oriental, se asentaron en la costa andaluza. Su actividad principal era el comercio de metales. Desde sus factorías en Gadir (Cádiz) y Málaga (Málaga) comerciaban con los pueblos mineros del interior, especialmente con los tartesios. Difundieron el uso del hierro e importaron la conserva en salazón, el torno de alfarero y la escritura alfabética Griegos: se extendieron por las costas catalana y levantina. La influencia griega sobre las tribus ibéricas se aprecia en el arte, en la lengua y en la industria – cultivo de la vid y del olivo. La colonia más importante fue Ampurias (Emporion) fundada hacia el año 600 a. C., ciudad que mantuvo su prosperidad comercial hasta la época romana. Cartagineses: en el siglo III a. C. fundaron la ciudad de Cartago Nova (Cartagena), enclave principal en la Península Ibérica. Su objetivo principal, al igual que los fenicios y griegos, era el comercio de metales, sobre todo el estaño. En su deseo de controlar el interior de la Península hubieron de enfrentarse al ejército romano en plena expansión, en las Guerras Púnicas (237-201 a. C.), en las que los cartagineses fueron derrotados. Consecuencias de las colonizaciones: los pueblos indígenas se convirtieron en consumidores de productos de lujo de origen oriental, traídos por los colonizadores, y en exportadores de materias primas (metales). Recibieron de los colonizadores el alfabeto y el sistema de escritura e influencias artísticas. Aprendieron el cultivo de algunas plantas, el uso del torno, la artesanía, el uso de la moneda, etc. Esta influencia afectó a la zona costera mediterránea (S y E) elevando el nivel cultural de estos pueblos, que por esta causa se desarrollaron más que los del interior.
- 2) Los reinos cristianos en la edad media: las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad. Modelos de repoblación y organización social.

Se conoce como repoblación el proceso de ocupación y colonización cristiana de las tierras reconquistadas. Los modelos de repoblación condicionaron la propiedad de la tierra y fueron los siguientes: - Presura. Consistía en la ocupación de tierras sin dueño reconocido. Nobles y monjes crearon señoríos con campesinos colonos, en torno a castillos y monasterios. En las zonas más peligrosas (Castilla) se permitió a los campesinos ocupar tierras como hombres libres. Esta forma de ocupación del territorio se dio durante los siglos IX y X en el valle del Duero. - Concejil. Consistía en la creación de concejos o núcleos de población que recibían un amplio término municipal o alfoz, con milicias que se encargaban de defender y repoblar la frontera. Los reyes concedieron fueros* y cartas puebla*, que reconocían privilegios y libertades a los potenciales pobladores con objeto de favorecer la repoblación. Esta forma de repoblación se dio durante el siglo XI entre los ríos Duero y Tajo. - Órdenes Militares*. Las Órdenes Militares dividían la tierra en encomiendas al frente de las cuales se situaba un caballero de la Orden, con título de comendador. La estructura de propiedad predominante fue el latifundio*, dedicado a la ganadería por la abundancia de terreno y la falta de mano de labor. Esta forma de repoblación se daba durante la primera mitad del siglo XIII en la sub-meseta sur, bajo Aragón y bajo Ebro. - Repartimiento. Consistía en el reparto de los bienes obtenidos en una conquista entre quienes habían participado en la misma. El lote repartido se llamaba donadío. Su tamaño y valor estaba en función del rango social del receptor. El resultado fue la aparición de grandes latifundios, en manos de la nobleza, el clero y las Órdenes Militares. Esta forma de repoblación se daba durante la segunda mitad del siglo XIII en el valle del Guadalquivir y el litoral levantino.

- 3) Los Reyes Católicos y la organización del Estado: instituciones de gobierno. Los Reyes Católicos se marcaron el objetivo de transformar una monarquía de carácter feudal en una monarquía moderna y autoritaria. Ejercieron el poder de una manera personalista y tomaron medidas para reforzar la autoridad de la monarquía. Estas medidas fueron: Se limitó el poder de la nobleza. Se redujo su poder apartándola de los cargos superiores de la administración y en las Cortes de Toledo de 1480 se acordó reintegrar a la corona las tierras y rentas que la nobleza usurpó en 1464 – a cambio en las Cortes de Toro de 1505 se institucionalizó el mayorazgo. Se controló a las Órdenes Militares. Se presionó a las Órdenes Militares para que nombrasen al rey como su gran maestro cuando el cargo quedase vacante. Se fiscalizó el poder municipal en Castilla. Se reforzó la figura del corregidor. Pero quedaron sin corregidor las villas y ciudades sometidas a jurisdicción señorial. Los Reyes Católicos apenas convocaron las Cortes y se apoyaron en las ciudades para gobernar. El Consejo Real dejó de ser consultivo para ser de gobierno y se crearon consejos especializados (Aragón, Castilla, Hacienda, Indias, Inquisición, Órdenes Militares). Se creó una organización territorial de justicia con dos Chancillerías, una en Valladolid y otra en Granada y dos Audiencias, en Santiago de Compostela y Sevilla. Se creó un ejército permanente y una diplomacia igualmente permanente. Se impuso el derecho de presentación o patronato. Los Reyes Católicos proponían al Papa las personas que ocuparían los cargos eclesiásticos más importantes. Se creó la Liga de la Santa Hermandad en Castilla. Se aprobó en las Cortes de Madrigal en 1476 y se utilizó para combatir el bandillaje. Se creó la Institución de la

Santa Inquisición en 1478. El Papa Sixto IV dio a los Reyes Católicos bula para establecer la Inquisición con el fin de perseguir a los sospechosos de herejía. El Tribunal del Santo Oficio estaba bajo la autoridad directa de los reyes, que lo utilizaron como instrumento de su política autoritaria. Los judíos en 1492 (Castilla y Aragón) y los mudéjares en 1502 (Castilla) fueron obligados a optar entre convertirse al catolicismo o abandonar dichos territorios.

- 4) La España del siglo XVI: el modelo político de los Austrias. La unión de reinos. La monarquía de los Habsburgo, hispánica con Felipe II, estaba constituida por un conjunto de reinos y territorios dispersos, alguno de ellos con un alto grado de autonomía (Instituciones y leyes propias) y con escasa relación entre si. Castilla era el territorio más poblado y rico y ofrecía al rey mayores posibilidades para un gobierno tendente al absolutismo. Por tanto, el modelo político establecido por los Austrias era una monarquía multinacional descentralizada y bajo la primacía de la Corona de Castilla: era la unión de reinos. Los Habsburgo desarrollaron un modelo consiliar de gobierno – basado en los Consejos – puesto en marcha por los Reyes Católicos. Los Consejos tenían dos funciones: elevar informes o consultas al rey y resolver los asuntos de su competencia. Estos Consejos eran de dos tipos: Temáticos: Estado – representaba el principio de unidad de la Monarquía (AA. EE.). Hacienda, Inquisición – estaba presente y tenía competencia en todos los territorios – Órdenes, Cruzada, Guerra y Cámara. Territoriales: Castilla – este Consejo estaba por encima del resto y era el Tribunal Supremo de Justicia – Aragón, Navarra, Flandes y Borgoña, Italia y Portugal. Cada territorio mantuvo sus instituciones, aunque éstas eran similares en todos ellos: Virrey . Suplía al rey en los territorios no castellanos Cortes . Mantuvieron la misma estructura y funciones que en la Edad Media. Las de Navarra y las de la Corona de Aragón eran pactistas. Chancillerías . Tribunales superiores de justicia de cada territorio. Hubo dos : Valladolid y Granada. Por debajo de las Chancillerías estaban las Audiencias. La administración local se mantuvo igual que en tiempos de los Reyes Católicos: En Castilla fue controlada por la oligarquía y los corregidores reales. En la Corona de Aragón se extendió el modelo catalán de la insaculación , que evitó las disputas por el poder municipal. Los municipios bajo jurisdicción señorial se rigieron por las leyes de realengo. Sus vasallos podían apelar a la Audiencia contra las sentencias de los tribunales señoriales. En 1561 Felipe II trasladó la capital de España de Valladolid a Madrid (capital fija desde entonces).

- 5) La España del siglo XVII: esplendor cultural. El Siglo de Oro. La crisis política y económica de España en el siglo XVII contrasta con su esplendor artístico y cultural, conocido como Siglo de Oro. A su vez, el esplendor artístico contrasta con la crisis de la investigación y de la ciencia, que agravó el atraso tecnológico español. Se debió sobre todo a la rigidez del espíritu contra-reformista, que provocó también un descenso del número de estudiantes universitarios. El estilo artístico destacado durante el siglo XVII fue el Barroco. Rasgos generales definitorios de la cultura barroca ☐ Propagandística de la monarquía y de la Iglesia, de su infalibilidad y de la superioridad moral de la nobleza. ☐ Conservadora de los valores de la Iglesia y de la monarquía para mantener inalterable el orden social establecido. ☐ Dirigida a las masas para captar la voluntad del pueblo a favor de los poderosos y

evitar que su malestar se canalizara hacia la rebelión o la protesta. ¶ Aparatosa y emocional. Al dirigirse al pueblo de escasa cultura, el mensaje debía ser sencillo en su contenido pero fastuoso en sus formas para impactar y conmover. El arte barroco El barroco en arquitectura, pintura y escultura, fue principalmente un arte religioso. La preeminencia de lo religioso se explica no sólo por la lucha emprendida a favor del catolicismo sino también porque obedecía a las exigencias de los mecenas, fundamentalmente la Iglesia, la monarquía y la nobleza, que contrataban los servicios de los artistas. La arquitectura barroca española floreció especialmente en los edificios religiosos, pero también en los civiles (palacios, plazas...) con arquitectos e ingenieros como Pedro Ribera o la familia Churriguera. La escultura barroca en España se caracterizó por el dramatismo y el realismo de las figuras, con artistas como Gregorio Fernández, Juan Martínez Montañés, Alonso Cano y Pedro de Mena, maestros de la imaginería religiosa policromada (hoy muchas de estas obras pasos procesionales). Este arte fue trasvasado a América donde, al amalgamarse con las formas autóctonas indígenas, creó un arte colonial original y de extraordinario valor. La pintura alcanzó su cumbre con genios de la talla de José Ribera, Bartolomé Esteban Murillo y Francisco Zurbarán que se mueven entre el tenebrismo, el naturalismo y una profunda espiritualidad. Destaca el más universal de nuestros pintores del Barroco, Diego Velázquez, que trabajó en la corte de Felipe IV. Su pincelada suelta, el dominio del color y de la luz (se anticipa al impresionismo, y consigue la perspectiva aérea) y sus complejas composiciones otorgan a sus cuadros la categoría de obras maestras . De sus inicios sevillanos destacan sus pinturas de género (el aguador, la vieja friendo huevos...), de su etapa en la corte (sus retratos: Felipe IV, el Conde-Duque a caballo, el príncipe Baltasar Carlos, la infanta Margarita, los retratos de bufones; la rendición de Breda o las lanzas, las Meninas, Las Hilanderas...) . Mención aparte de la literatura que encumbró el castellano como lengua universal (Cervantes, Quevedo, Góngora, Lope de Vega, Calderón de la Barca y Tirso de Molina).

6) La España del siglo XVIII: evolución de la política exterior en Europa.

La política exterior de los Borbones se basó : 1. En la alianza y amistad con Francia 2. En la constante rivalidad con Inglaterra (que deseaba controlar América) Felipe V (1700-1746) : No aceptará de buen grado las pérdidas españolas en el tratado de Utrecht-Rastadt e, impulsado por su segunda esposa Isabel de Farnesio, intentará recupera la influencia en Italia. Para ello buscará la alianza con Francia (Pactos de Familia –firmará los dos primeros) e intervendrá en varias guerras europeas, mediante las que conseguirá el reino de Nápoles para su hijo Carlos (futuro Carlos III) en 1734 y los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla para el infante Felipe. Fernando VI (1746-1759) : Su reinado supuso una época de neutralidad en política exterior. Triunfaron las ideas pacifistas. Neutralidad no significaba debilidad. Fernando VI construyó una poderosa flota de guerra (conjuntamente con el ejército) para proteger los intereses españoles en América, cuya administración se mejoró, lo mismo que las comunicaciones. También se dedicó a la recuperación interna de España. Dirigió la política exterior , el Marqués de la Ensenada (francófilo) y don José de Carvajal y Láncaster (partidario de la alianza inglesa) ambas tendencias se neutralizaron. Carlos III (1759-1788) : La alianza con Francia y la rivalidad con Inglaterra dominan su reinado.

Firma el tercer pacto de Familia con Francia que nos obliga a participar en la guerra de los Siete Años (1756-1763), para proteger los intereses españoles en América contra Inglaterra y Portugal. La paz de París (1763) supuso para España la pérdida de la península de La Florida y la colonia de Sacramento y para Francia la de todos sus territorios en América. La guerra de independencia de los USA tiene a España y Francia a su lado y contra Inglaterra. Por la paz de París (1783) España recupera La Florida, Menorca, pero no así Gibraltar. Carlos IV (1788-1808): Llega al trono un año después de estallar la revolución francesa. Su reinado se caracteriza por las dudas y vacilaciones, sobre todo en política exterior. Abandonó los asuntos de Estado en manos del ambicioso Manuel Godoy. Tras ser decapitado Luis XVI, su primo, rompe el pacto con la Francia revolucionaria y junto a Inglaterra y otros países europeos participa en la guerra de La Convención (1793-95). Por la Paz de Basilea los franceses abandonan España y ésta cede a Francia la parte oriental de Santo Domingo (hoy Haití). Posteriormente, la eterna rivalidad con Inglaterra, obliga a Godoy, a rehacer la alianza con el Directorio (etapa moderada de la revolución) y posteriormente con Napoleón (Tratado de San Ildefonso 1796). Esta alianza conduce a la derrota de la armada hispano francesa en Trafalgar-1805- frente a la británica, y permite la entrada y ocupación de España por las tropas napoleónicas en 1808 bajo pretexto de ocupar Portugal. (tratado de Fontainebleau 1807).

FUENTE HISTÓRICA: Relacione este mapa con el reinado de Fernando VII: absolutismo y liberalismo.



Entre 1814 y 1874, son numerosos los momentos en que los que se produce en España un pronunciamiento militar: una crisis política que cuenta con la decisiva participación del Ejército, o un sector de él, que inicia la rebelión contra el gobierno y se autoproclama portavoz de una voluntad nacional que cree peligrar la libertad.

Los militares involucrados sacan sus tropas a la calle y hacen público el pronunciamiento por medio de arengas, bandos y proclamas. Explican las causas por las que actúan en favor de un grupo y amenazan con utilizar la fuerza al tiempo que apelan al pueblo al que siempre dicen representar y servir. Provocan una respuesta de las masas populares. Es esta participación popular la que convierte una intervención militar de este tipo en un pronunciamiento y no en un simple golpe de estado palaciego.

Desde los primeros pronunciamientos habidos en los años que siguen al retorno a España del deseado Fernando VII (1814) hasta que el general Martínez Campos, en los últimos días de 1874, se pronuncie en Sagunto a favor de la proclamación de Alfonso XII (Restauración borbónica), la intervención de los altos mandos militares en la política española fue manifiesta, constante y decisiva.

Este intervencionismo se diferencia de la posterior intromisión de los generales en la vida pública del siglo XX. En el siglo XIX no se llegó a dar una suplantación total del régimen civil por un directorio militar. Cuando alguno de los miembros de la alta jerarquía del ejército actúa, lo hace como un hombre político de partido. Se habrá ayudado de las fuerzas que el estado dispone para su defensa. Gobernará con ministros civiles y despertará oposición también entre los propios militares de opinión política contraria. Los pronunciamientos derrocaron tanto a gobiernos presididos por civiles como por militares, a moderados como progresistas, a una Monarquía como a una República.

Tras la guerra de la Independencia, se produce una serie de cambios en el ejército español. Nace una nueva concepción del ejército: si en 1808 escoltaban a Fernando VII soldados del rey, ahora lo hacían soldados de la nación. El ejército real pasa a ser el ejército nacional.

El Bonapartismo explica el intervencionismo militar en la política española durante las primeras décadas del siglo XIX. La figura de Napoleón fue un claro ejemplo a imitar. Su ascenso al poder fue un modelo a seguir en muchos de los soldados de Europa.

Cuando sube al trono Fernando VII (1814), dentro del ejército había cierto sentimiento de frustración. Había sobreabundancia de mandos que provocó el estancamiento de carreras de muchos militares. No había un criterio objetivo para el ascenso, más bien siguiendo las preferencias reales: los liberales serán postergados. Las Cortes de Cádiz abrieron las puertas de los Colegios Militares a todos lo que quisieron entrar a formar parte del ejército y habilitaron a los jefes de las partidas y guerrillas con empleos propios del ejército regular. Tras su regreso, Fernando VII trató con desconsideración a la mayoría de estos soldados.

Los políticos pasaron de una postura de recelo al principio a la interesada aceptación de las intervenciones de los militares en la vida pública, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX.

Durante el siglo XIX, se produjeron cerca de doscientos pronunciamientos o intentos de golpes de estado, encaminados a cambiar por la fuerza a reyes, presidentes del gobierno, regentes y regímenes políticos; en definitiva salvar a la Nación, la Patria, el Rey.

Algunos acontecimientos conocidos, entre otros, fueron: la Vicalvarada (1854), el Golpe de Pavía (1874), la Revolución Gloriosa (1868) o el Motín de la Granja (1836).

Fue efectuado en 1820 al mando del teniente coronel Rafael de Riego en la población sevillana de Cabezas de San Juan. Riego comandaba las tropas españolas que iban a ser embarcadas rumbo a América para sofocar a los insurgentes que luchaban por la independencia de los países hispanoamericanos.

La causa fue el descontento social y la inestabilidad económica del régimen absolutista, marcado por la crisis del antiguo régimen iniciada en el reinado de Carlos IV y agravada por la guerra de independencia y durante el reinado absolutista de Fernando VII.

Este pronunciamiento militar obligó a Fernando VII a firmar la Constitución liberal de 1812, redactada por las Cortes de Cádiz y a establecer un régimen liberal en el gobierno de España.

TEMA: La guerra civil: la sublevación militar y el estallido de la guerra. El desarrollo del conflicto: etapas y evolución de las dos zonas.

Las tensiones sociales y políticas de la República se acentuaron en la primavera de 1936, lo que propició que los militares contrarios al gobierno prepararan un golpe de Estado. Como jefe de la sublevación se designó al general Sanjurjo, pero murió al estrellarse el avión que le traía a España desde Estoril, Portugal. El coordinador de toda la trama conspiradora era, desde Pamplona, el general Mola (el Director). El general Mola organizó el golpe de Estado contando con el apoyo de parte del Ejército y de los grupos políticos antirrepublicanos – monárquicos, carlistas y falangistas. El golpe de Estado debía ejecutarse con gran rapidez y violencia para evitar cualquier resistencia del Gobierno o de las organizaciones izquierdistas. El régimen republicano sería sustituido por una dictadura provisional. Ante las sospechas y, para evitarlo, el ministro de Defensa había cambiado de destino a los generales más antigubernamentales, Mola, Franco, Goded, destinándolos a Pamplona, Canarias y Baleares respectivamente. Sin embargo los preparativos de la sublevación habían continuado. Los conspiradores sabían que era difícil que triunfara el golpe de Estado debido a dos factores: División en el Ejército y las fuerzas de seguridad (Guardia Civil, Guardia de Asalto). Buena organización de las asociaciones obreras y campesinas, dispuestas a defender la República e incluso a aprovechar la situación para organizar una revolución social. El golpe de Estado estaba fijado para el 18 de julio, pero la tensión creada por los asesinatos del teniente Castillo- Guardia de asalto y militante del PSOE – y del diputado monárquico José Calvo Sotelo, provocó que los conspiradores de Melilla y Ceuta se alzaran la noche anterior. A lo largo del día 18 de julio, los sublevados alzaron gran parte de la Península – Navarra, Álava, Castilla-León, Galicia y varias regiones de Aragón y Andalucía – además de Marruecos, Canarias y Baleares. Sin embargo, la acción conjunta de militares leales al Gobierno y organizaciones obreras consiguió sofocar la rebelión en las grandes ciudades del país salvo en Sevilla y, por consiguiente, se produjo el fracaso del golpe de Estado. Los sublevados no se rindieron y organizaron una guerra relámpago para conquistar

Madrid, dando comienzo entonces la Guerra Civil. Tras el golpe de Estado, España quedó dividida en dos bandos: 1. La República : Económicamente, controlaba las zonas industriales y mineras, además de los recursos financieros del Banco de España. Hist. Esp. Tema : 14..5. Pág.: 2 de 3 Militarmente, la República contaba con el apoyo de la Marina y la Guardia de Asalto; armó a las organizaciones obreras y campesinas (milicianos) y las agrupó con los militares leales para hacer frente a los sublevados. 2. Los sublevados : Económicamente, dominaban las principales zonas agrarias. Militarmente, los sublevados – que se llamaban a sí mismos nacionales – contaban con las experimentadas tropas africanas (la Legión y los Regulares), la mayoría de los oficiales y la Guardia Civil, así como numerosos voluntarios de las milicias organizadas por los partidos carlista (el requeté) falangista. El desarrollo del conflicto: etapas y evolución de las dos zonas. La Guerra civil se desarrolló en tres etapas: Primera etapa (julio de 1936 – marzo 1937) : en estos meses los sublevados intentaron tomar Madrid en varias acciones diferentes. Las tropas dirigidas por el general Mola avanzaron desde Navarra hacia Madrid, pero fueron detenidas por los milicianos en la Sierra de Guadarrama. Franco tuvo que aerotransportar, con ayuda alemana, el ejército de África hasta Sevilla y, desde allí, tomó Badajoz pero, en lugar de avanzar rápidamente hacia Madrid, se desvió hacia Toledo (liberó el Alcazar tras un sitio de casi dos meses), lo que permitió a la Junta de Defensa presidida por el general Miaja – nombrado por el Gobierno, que se había alejado de Madrid y estaba instalado en Valencia - proteger la capital con los milicianos, las Brigadas Internacionales y los tanques soviéticos. Los sublevados (nacionales) intentaron dos maniobras envolventes para tomar Madrid en febrero y en marzo de 1937 (Batallas del Jarama y de Guadalajara), pero fracasaron. Los sublevados (nacionales) se dieron entonces cuenta que la guerra no se resolvería rápidamente, lo que obligaba a cambios de estrategia. No obstante, el cerco de Madrid continuó durante toda la guerra. Nacieron las consignas que se hicieron famosas “ No pasarán”; “ Madrid será la tumba del fascismo”. Segunda etapa (abril – octubre 1937) : el hecho más importante fue la Campaña del norte, emprendida por Franco tras el fracaso de la toma de Madrid. Los sublevados (nacionales) conquistaron los territorios del norte aprovechando tres factores: El aislamiento del resto de las regiones republicanas La ayuda de las tropas italianas El apoyo de la aviación alemana (bombardeo y destrucción de Guernica por la Legión Cóndor. Quedó para el futuro como uno de los hechos más nefastos de la guerra). El General Vicente Rojo – Jefe del Estado Mayor republicano – ordenó una ofensiva sobre Brunete para tratar de aliviar la presión sobre Madrid y obligar a los sublevados (nacionales) a retirar tropas del frente norte, pero fracasó. Tras la caída de Asturias (octubre 1937) la República perdió los territorios del norte, que era la región más rica en recursos minerales y producción industrial, y por consiguiente sus posibilidades de éxito. Tras la muerte de Mola en un accidente de aviación, en el norte , le sustituyó el general Dávila, quién, tras romper el perímetro defensivo de Bilbao (cinturón de hierro) entró en la ciudad el 19 de junio. En la toma de Santander participaron las tropas italianas y las brigadas navarras . La ciudad fue ocupada el 26 de agosto. Tercera etapa (octubre 1937 – abril 1939) : esta etapa final de la guerra se desarrolló en el este de la Península. El general Rojo lanzó una ofensiva sobre Teruel y, aunque la conquistó – fue la única capital de provincia tomada por los republicanos en la guerra - Franco la recuperó dos meses más tarde. Comenzó la campaña del Mediterráneo, que buscaba dividir en dos a la República aislando Cataluña del resto de territorios. Logrado este objetivo por Franco, el general Rojo emprendió la batalla del Ebro, con la intención de frenar su avance

hacia Valencia. Fue la batalla más dura de la guerra y peso a sus conquistas iniciales (el 25 de julio de 1938, los republicanos cruzaron el Ebro y, después de avanzar casi 35 kms, aislaron en una bolsa a una parte de las tropas de Franco. Se iniciaba así una violentísima batalla de desgaste que iba a durar más de tres meses y que produjo una enorme cantidad de bajas) El ejército republicano fue empujado a sus posiciones de inicio cuatro meses después, tras haber perdido gran cantidad de hombres y material, además de sus escasas opciones de victoria. Los republicanos habían quedado prácticamente destruidos. En enero de 1939 Franco inició la ofensiva sobre Cataluña. En enero se tomó Tarragona, luego Barcelona (26 de enero) y, finalmente, Gerona . Poco después las tropas franquistas alcanzaron la frontera francesa. Este hecho fue precedido del éxodo de miles de republicanos hacia Francia – entre ellos Azaña, que dimitió como presidente de la República, pero Negrín, jefe del Gobierno republicano, decidió continuar la lucha apoyado por los comunistas, con la intención de unir la guerra española con una guerra europea que parecía que iba a producirse pronto entre democracias y fascismo. En el frente del Centro, las posiciones se mantenían en 1939 como en los primeros meses de la guerra y, en Madrid, Negrín y los comunistas intentaban mantener la resistencia ante la inminencia de una guerra europea que hiciera cambiar la situación. Sin embargo, tras duros enfrentamientos dentro de la capital, la Junta de Defensa que presidía el general Casado, apoyada por socialistas, republicanos y anarcosindicalistas, dio un golpe de Estado contra el gobierno republicano – e intentó negociar con Franco una rendición con condiciones. Franco rechazó la propuesta y, aunque la República controlaba todavía un territorio considerable, su descomposición interna provocó que el 1 de abril de 1939 finalizara la guerra. (el 1 de abril de 1939, el Cuartel General de Franco comunicaba el fin de la guerra con el famoso último parte de guerra. “ En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército Rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares. Españoles , la guerra ha terminado.”

OPCIÓN B

CUESTIONES:

- 1) El proceso de hominización en la Península Ibérica: nuevos hallazgos.
La hominización tuvo lugar durante el Paleolítico y se inició en África. El primer homínido que habitó la Península Ibérica fue el Homo antecessor. Tiene 800.000 años de antigüedad y una capacidad craneal de más de 1.000 cc. El hallazgo más importante se produjo en 1994, en el nivel 6 de la llamada Gran Dolina. En la Sima de los Huesos se han encontrado fósiles humanos de cronología posterior de hace unos 300.000 años . En 2007 se encontraron en el yacimiento de la Sima del Elefante (Todos estos hallazgos en : Atapuerca, Burgos) restos de una mandíbula humana de más de un millón doscientos mil años de antigüedad, así como restos de una industria lítica. Paleolítico Inferior (1.000.000 – a. C.): Los homínidos (especie de hombres) de esta etapa, denominados Homo antecessor y Homo erectus, formaban colonias de cazadores y recolectores (depredadores) nómadas, como lo demuestran los hallazgos de Atapuerca. Se han encontrado igualmente abundantes instrumentos de piedra (lascas y bifaces), restos de mamíferos y restos de otros homínidos más modernos, como el Homo heidelbergensis, de unos 250.000 años de antigüedad. Paleolítico Medio (100.000 – 35.000 a. C.): la Península Ibérica estaba habitada por el Homo neanderthalensis. Los restos más representativos se han encontrado en Gibraltar y

Banyoles. Su antigüedad es de unos 60.000 años. Era depredador y tenía un desarrollo cerebral próximo al del hombre actual. El clima frío de la última glaciación le obligó a refugiarse en cuevas. Sus técnicas de caza eran avanzadas. El enterramiento de Morín (Cantabria) permite pensar en creencias espirituales. Paleolítico Superior (35.000 – 8.000 a. C.): Homo sapiens u Hombre de Cromagnón, antepasado directo del hombre actual. La abundancia de yacimientos hace suponer un aumento de la población por el progreso en las técnicas de caza y la mejora en la dieta. Su desarrollo cultural se manifiesta en la variedad y perfección de instrumentos de piedra, en la aparición de útiles de hueso (azagayas, arpones) y en el progreso artístico. Los yacimientos más representativos, con restos notables de arte rupestre se encuentran en Cantabria (Cuevas de Altamira), Asturias (Cueva de Tito Bustillo) y Levante.

- 2) Los reinos cristianos en la baja edad media: la expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.

La expansión de la Corona de Aragón por el Mediterráneo y sobre todo de su territorio más preponderante, Cataluña, se realizó a lo largo de varias fases: Primera fase : Crecimiento económico (1ª mitad del siglo XIV) basado en la expansión política y comercial por el Mediterráneo, iniciada a fines del siglo XIII. Segunda fase : Crisis (2ª mitad del siglo XIV), etapa de estragos debido a la peste negra, a las tensiones sociales y a las dificultades económicas. Tercera fase : Recuperación (siglo XV), mejor en Aragón y Valencia que en Cataluña, debido aquí a las guerras civiles. Expansión por el Mediterráneo Contó con el apoyo de la monarquía (aumentar sus dominios), de la nobleza (títulos, prestigio, cargos) y la burguesía (beneficiaba a comerciantes y artesanos urbanos, en especial de Barcelona) De los territorios que forman la Corona de Aragón, sólo el reino de Aragón es un reino interior sin salida al mar. Los demás territorios, Cataluña, Valencia y Mallorca , tienen fachada al mar y una gran vocación comercial. Desde el siglo XIII al XV : Hay una importante expansión política y comercial. Aragón hace valer ciertos derechos sobre algunos territorios del Mediterráneo, aunque con la oposición de Francia y el Papado. Así se incorporan a la Corona de Aragón, Sicilia,(1282, Pedro III) Cerdeña,(1324, Jaime II) y el Reino de Nápoles (Todo el sur de Italia , Alfonso V). Y por poco tiempo los ducados de Atenas y Neopatria (1311 Jaime II). La Corona de Aragón utilizó en esta expansión por el Mediterráneo como fuerzas de choque a los almogávares. Sobre estos dominios políticos se desarrolló un : Activo Comercio Internacional. Que se centró en Cataluña y en el puerto de Barcelona que desempeñó un papel de primer orden rivalizando con Pisa, Génova y Venecia. Se exportaban: Hierro y tejidos Se importaban: Cereales (Cerdeña y Sicilia), pieles y cueros (norte de África), especias (Bizancio, Siria, Egipto). También se mantenía la ruta de Gibraltar: la Atlántica que llegaba hasta Flandes. El máximo esplendor del comercio catalán correspondió al siglo XIV; viéndose muy afectado por la crisis del siglo XV. Es ese siglo Valencia sustituyó a Barcelona como principal puerto de la Corona de Aragón. Pero en 1453 los Turcos conquistan Constantinopla y cierran el comercio con el occidente. Emergerán nuevas rutas : las Atlánticas.

- 3) Los Reyes Católicos. La conquista del reino Nazarí y la incorporación del reino de Navarra.

Los Reyes Católicos culminan la Reconquista con la toma de Granada el 2 de enero de 1492. La guerra de Granada comenzó en 1482. Se movilizó a la nobleza y a la Santa Hermandad. Castilla se aprovechó de las luchas internas dentro del Reino Nazarí de Granada y dentro de la familia real dirigente entre el Zagal y su sobrino Boabdil (rey nazarí). Se empleó la táctica del asedio y la posterior capitulación. La última campaña fue el asedio de un año a la ciudad de Granada, que terminó cuando Boabdil firmó las capitulaciones, que garantizaban a los musulmanes la libertad religiosa y la conservación de sus bienes y costumbres. Sin embargo, en 1499 el cardenal Cisneros dejó de respetar las capitulaciones de 1492 y obligó a los musulmanes (mudéjares) a convertirse al cristianismo o a abandonar Castilla. Navarra fue incorporada al Reino de Castilla en 1512. Fernando el Católico, regente de Castilla, no aceptaba el matrimonio entre la hija del rey de Francia y el heredero del reino de Navarra. Fernando temía la intervención de Francia al sur de los Pirineos. Bajo el pretexto de una supuesta conspiración de Navarra y Francia contra Castilla, entró en Pamplona en 1512. En 1517, en las Cortes de Burgos, Fernando, aunque en plano de igualdad y conservando sus fueros e instituciones, anexionó el reino de Navarra a Castilla.

4) El imperio de Carlos V. Conflictos internos: Comunidades y Germanías.

Carlos V – primogénito de Juana y Felipe el Hermoso nacido y criado en Flandes – fue monarca de gran parte de Europa y su política exterior se vio condicionada por su idea imperial y por los territorios que heredó: De Felipe el Hermoso heredó los Países Bajos, Luxemburgo, Artois, FrancoCondado, Borgoña y Charlerois. De Fernando el Católico (abuelo materno) heredó las coronas de Castilla y Aragón De Maximiliano I, emperador de Alemania (abuelo paterno) heredó los territorios de la Casa de Habsburgo, la soberanía sobre el norte de Italia y el derecho a ser propuesto para la corona del Imperio Romano Germánico – que obtuvo en 1519. Carlos V quiso restaurar el imperio cristiano (Universitas Christiana) y que el emperador fuese rey de reyes, no subordinado al Papa. Carlos de Habsburgo (Carlos V) ascendió al trono de Castilla y Aragón en 1516 a la muerte de Fernando el Católico, sustituyendo los Habsburgo a los Trastámara españoles. Tomó posesión del trono en 1517; fue elegido emperador del Imperio Romano Germánico en 1519 por lo que abandonó Castilla con destino a Alemania, nombrando regente a Adriano de Utrech. Se enfrentó a Francia por la hegemonía en Europa, a los luteranos por la unidad cristiana y a los turcos en defensa de la cristiandad. Carlos V tuvo que hacer frente a dos conflictos internos: Las Comunidades de Castilla (1520-1521). En febrero de 1520 se produjo el levantamiento en Castilla de los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado. En julio se constituyó la Junta Santa de Ávila, que pidió a Carlos V su regreso a Castilla, la exclusión de extranjeros de cargos políticos, más protagonismo de las Cortes, reducción de gastos e impuestos y limitación de las exportaciones de lana. Los comuneros sería finalmente derrotados en Villalar en 1521. Las Germanías (1519-1524). Se desarrollaron en Valencia, Murcia y Mallorca. Tenían como principales motivos la crisis económica y el descontento de artesanos y comerciantes, que querían la reducción de los derechos de la nobleza. En marzo de 1523 los agermanados fueron reprimidos por orden de Carlos V. Las Comunidades y las Germanías fueron antiseñoriales. Su aplastamiento significó la alianza de la monarquía y la nobleza y la marginación de la burguesía.

5) La España del siglo XVII: el ocaso del imperio español en Europa.

A lo largo del siglo XVII España perdió su hegemonía en Europa y se convirtió en una potencia de segundo orden. Felipe III, forzado por la crisis económica, siguió una política pacifista, conocida como Pax hispánica. Firmó la paz con Inglaterra (Tratado de Londres, 1604), y la Tregua de los Doce Años (1609) con las Provincias Unidas – en la actualidad Países Bajos -, que reconocía una gran autonomía política. Felipe IV se vio obligado a participar en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648). Se alió con Austria en defensa del catolicismo frente a los países protestantes. Francia entró en la guerra para evitar el triunfo de los Habsburgo, sucediéndose las derrotas españolas (Las Dunas 1639 y Rocroi (1643). La Paz de Westfalia (1648) puso fin a la Guerra de los Treinta Años y reconoció la independencia de las Provincias Unidas. Bélgica –católica – quedó unida a España. La guerra continuó con Francia hasta la firma de la Paz de los Pirineos (1659). Por este tratado España cedía el Rosellón y Cerdeña a Francia y se acordaba la boda de la infanta María Teresa con Luis XIV de Francia. Lo que propiciaría la futura llegada de los Borbones a España en el siglo XVIII. Era el declive de la Monarquía española, la pérdida de la hegemonía a favor de Francia. Carlos II . Durante su reinado España cedió a Francia el Franco Condado y diversas ciudades fronterizas en los Países Bajos. España, perdida su hegemonía, pasa a ser potencia de segundo orden. Aunque a la muerte de Carlos II aun seguía conservando territorios en Europa: La parte sur de los Países Bajos (la actual Bélgica, el Milanesado, Nápoles, Sicilia y Cerdeña)

6) La España del siglo XVIII: la guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht.

La Guerra de Sucesión (1710-1714). La Guerra de Secesión se origina por la disputa al trono de España entre Felipe de Anjou (futuro Felipe V, de la dinastía de los Borbones) y Carlos de Austria. En 1700 Carlos II, rey de España, muere sin descendencia y en su testamento nombra heredero al trono a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia. Con ello una España débil quedaba vinculada a la primera potencia, Francia. Sin embargo, el archiduque Carlos de Austria reclama sus derechos al trono de España. En 1701 Felipe de Anjou es proclamado rey de España sin renunciar a los derechos al trono de Francia. Esto suponía un peligro para los países europeos, porque cabía la posibilidad de la unión de Francia y España bajo una misma corona. Los países europeos se dividen en dos corrientes: Inglaterra, Austria, Países Bajos, Prusia, Saboya, Portugal y la Corona de Aragón, temerosos de la creación de un bloque franco-español, apoyan al archiduque Carlos. Francia y Castilla apoyan a Felipe de Anjou. Comienza así, en 1701, la Guerra de Sucesión que fue un conflicto civil en España (la Corona de Aragón apoya al archiduque Carlos pues les respetaría su organización política descentralizada – sus fueros - y un conflicto europeo o guerra internacional. En Europa no hubo un vencedor claro. En España fue favorable a Felipe de Anjou (éxitos de Almansa, Brihuega y Villaviciosa). La guerra da un giro en 1711, cuando el archiduque Carlos (a la muerte del emperador José I) fue elegido emperador sin renunciar al trono de España. Esto planteaba una amenaza para Europa: la recreación del antiguo bloque hispano-alemán de Carlos V, por lo que Inglaterra presionó para que se firmara la paz. La paz de Utrecht (1713) (Sistema de Utrecht: política de equilibrio) La paz de Utrecht puso fin a la Guerra de Sucesión , con las siguientes

concesiones por parte de España: A favor de Inglaterra: Gibraltar y Menorca y los privilegios económicos del Navío de Permiso y el Asiento de Negros en América. Fue la gran beneficiada de Utrecht, también partidaria de la política de equilibrio entre los países, y libertad para el dominio de los mares. A favor de Austria: Los Países Bajos (católicos), el Milanesado, Nápoles y Cerdeña. A favor de Saboya : Sicilia. Posteriormente Austria y Saboya se intercambiaron Sicilia y Cerdeña. La paz de Utrecht representó para España la pérdida de todas sus posesiones en Europa, quedando como entidad política y potencia de segundo orden, lo que supuso la confirmación de Inglaterra como nueva primera potencia.

FUENTE HISTÓRICA: Relacione esta imagen con la integración de España en Europa Firma del Tratado de Adhesión de España a la CEE. 12 de junio de 1985. Página web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación



Los gobiernos democráticos se marcaron el objetivo de integrar a España en la Comunidad Económica Europea, de la que había sido excluida durante la dictadura franquista. España únicamente había conseguido un acuerdo preferencial con la CEE desde 1970. En 1977 Adolfo Suárez solicitó la adhesión de España a la CEE. En 1978 la Comisión Europea dio su aprobación a las negociaciones de esta adhesión. España firmó su ingreso en la CEE en 1985. La integración en la CEE fue el mayor logro de la política exterior del PSOE. El principal obstáculo para la integración de España en la CEE era el peso de nuestro sector primario: Francia temía perder cuota de mercado frente a España y Reino Unido quería reducir las subvenciones a la agricultura. Además, la entrada de España obligaba a aumentar los fondos estructurales sufragados por los países ricos de la CEE. Sin embargo, España contó con el apoyo de Alemania. Desde el 1 de enero de 1986 España es miembro de pleno derecho de la CEE. Las consecuencias económicas más importantes de la entrada en la CEE han sido: La liberalización

económica, que puso fin al tradicional proteccionismo y, en la década de los ochenta, obligó a una dura reconversión al sector primario e industrial para adaptarse a un mercado abierto y competitivo. La aceleración del crecimiento económico gracias a la política de ayudas de la UE, pensada para reducir los desequilibrios socioeconómicos entre los países de la Unión. España será hasta el año 2013 receptor neto de importantes sumas de dinero a través de los fondos estructurales y de cohesión social – Fondo Europeo de Desarrollo Regional - (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), . Estas ayudas han permitido la modernización de las infraestructuras, la mejora del sector agrícola mediante subvenciones y la financiación de planes de formación profesional, reciclado y creación de empleo. España en la Unión Europea Desde su entrada en la CEE España se ha mostrado como un activo socio europeísta participando en la elaboración y firmando todos los acuerdos importantes: Acta Única (1986). Este acuerdo pretendía conseguir un mercado interior real entre los Estados miembros, así como un espacio sin fronteras interiores, en el que la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales estaría garantizada. El Acta Única reforzó la cohesión de los Estados miembros de la CEEE. Tratado de Schengen (1991). De seguridad europea, que suprimió los controles en las fronteras entre los Estados firmantes. Tratado de la Unión Europea o Tratado de Maastricht (1992). Modificó los acuerdos fundacionales de la Comunidad Económica Europea y cambió su denominación por la de Unión Europea. Este acuerdo aceleró el proceso de integración europeo al proponer como objetivo la unión política de forma gradual. Para ello, se acordaron dos sistemas cooperación intergubernamental : la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y la Cooperación en Asuntos de Interior y de Justicia (CAJI). Además, el Tratado propuso para 1999 la Unión Monetaria con la introducción del euro en los países que cumplieran los criterios de convergencia – déficit público e inflación bajos. En 1998 el gobierno del PP, presidido por José María Aznar, España consiguió cumplir los criterios de integración en la Unión Monetaria como miembro de pleno derecho. En 1999 adoptó el euro, que sustituyó a la peseta como moneda en el año 2002. Tratado de Niza (2003). Reformó las instituciones comunitarias para afrontar la ampliación de la Unión Europea. Aprobación en referéndum de la fallida Constitución Europea de 2004 – que fracasó por la falta de apoyo de otros países europeos - , así como la nueva versión del Tratado Constitucional Europeo (Tratado de Lisboa, (2005). España ha manifestado igualmente su respaldo a los procesos de ampliación de la Unión hacia la Europa del norte y del este – hasta llegar a los 27 estados que la componen actualmente.

TEXTO:

CONSTITUCIÓN DE 1876 “(...) Art. 3. Todo español está obligado a defender la patria con las armas, cuando sea llamado por la ley y a contribuir, en proporción de sus haberes, para los gastos del Estado, de la provincia o del municipio. Nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes (...) Art. 11. La religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.(...) Art. 13. Todo español tiene derecho: de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa; de reunirse pacíficamente; de

asociarse para los fines de la vida humana (...) Art. 18. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey. Art. 19. Las Cortes se componen de dos Cuerpos Colegisladores, iguales en facultades: el Senado y el Congreso de los Diputados. Art. 50. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey, y su autoridad se extiende a todo cuanto conduce a la conservación del orden público en lo interior y a la seguridad del Estado en lo exterior, (...) Art. 75. Unos mismos Códigos regirán en toda la Monarquía, sin perjuicio de las variaciones que por actuales circunstancias determinen las leyes". Madrid, 30 de junio de 1876

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIÓN:

1. Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo (puntuación máxima: 1,5 puntos).
2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos): Reinado de Alfonso XII: la Constitución de 1876

La Regencia de María Cristina de Habsburgo finalizó en 1902, al alcanzar la mayoría de edad Alfonso XIII (su hijo) y ser proclamado rey. El reinado de Alfonso XIII fue de crisis política casi permanente por la interacción de numerosos motivos: Las injerencias del rey en los asuntos políticos. En ningún momento estuvo dispuesto a renunciar a sus soberanía compartida con las Cortes ni a sus prerrogativas políticas, en especial, la de designar gobierno y, llegado el caso, retirarle la confianza y obligarle a dimitir. Por este motivo la oposición al sistema derivó en rechazo a su persona, que acabaría arrastrando en su caída a la propia institución monárquica. La inestabilidad de los partidos de turno, sin unidad interna al no contar con sus líderes históricos, Antonio Canovas del Castillo (partido Conservador) y Práxedes Mateo Sagasta (partido Liberal). Debilitamiento del caciquismo y del turno por la aparición de nuevas fuerzas políticas con una influencia creciente: nacionalistas, republicanos y socialistas. El aumento de la conflictividad social y de la capacidad de movilización de las organizaciones obreras. Protagonismo creciente del ejército, que quería resarcirse del Desastre del 98 interviniendo en Marruecos. Afianzamiento del nacionalismo en Cataluña y País Vasco. Anticlericalismo creciente entre las clases populares. Intentos de modernización. El regeneracionismo. Los dos políticos más destacados de esta etapa fueron Antonio Maura, del Partido Conservador, y José Canalejas, del Partido Liberal. Ambos aplicaron medidas reformistas, cercanas al regeneracionismo, pero sin afrontar las transformaciones que España necesitaba. La primera crisis del reinado de Alfonso XIII tuvo lugar en 1905, cuando una viñeta satírica antimilitar desató la ira de algunos mandos, que presionaron y consiguieron la aprobación de la Ley de Jurisdicciones, que otorgaba a los tribunales militares la jurisdicción sobre cualquier ofensa al ejército. El primer intento modernizador fue obra de Antonio Maura. Su proyecto político era la revolución desde arriba, para impedir la revolución popular. Durante su gobierno (1907-1909) se aprobaron medidas económicas – plan de reconstrucción naval – y sociales – regulación del descanso dominical y la creación del Instituto Nacional de Previsión, esbozo de lo que en el futuro sería la Seguridad Social y la Ley de Huelga. Se promulgó una nueva Ley Electoral en 1907 que, aunque no democratizaba el sistema político, sí dificultaba el fraude electoral. Intentó llegar a acuerdos con el nacionalismo moderado, preparando una Ley de Administración Local, que concedía más autonomía a los ayuntamientos y diputaciones. La Semana Trágica de Barcelona truncó, en 1909, la labor de gobierno de Antonio Maura. La

ciudad de Barcelona vivía un clima de tensión por las fricciones con los militares, la intervención en Marruecos, el malestar ante el sistema de quintas, (los que tenían dinero se podían librar de incorporación a filas mediante el pago de una cuota demasiado elevada para las clases populares bajas), las reivindicaciones anarquistas entre los obreros, el creciente anticlericalismo y el éxito de las consignas del Partido Radical de Alejandro Lerroux entre las clases medias. Los disturbios se iniciaron por el envío de reservistas al Protectorado de Marruecos, donde se habían producido ataques de las cabilas rifeñas a trabajadores de una línea férrea y a las minas de hierro. Posteriormente se produjo el desastre militar del Barranco del Lobo (originó más de 1200 bajas.) Maura decidió enviar más soldados. Su error fue no enviar soldados de reemplazo ordinario sino reservistas de Madrid y Barcelona lo que provocó la resistencia de estos y sus familias a embarcarse. Se convocó en Barcelona una huelga general, que derivó en revuelta popular con sucesos muy violentos, en la que se manifestaron todas las tensiones sociales acumuladas. Las autoridades declararon el Estado de Guerra y el ejército acabó con la revuelta. Durante una semana (Semana Trágica- del 26 de julio al 31 de julio, la población reaccionó levantando barricadas en las calles e incendiando iglesias y conventos. La represión fue muy dura y arbitraria: más de mil detenciones y diecisiete penas de muerte, de entre ellas la de Ferrer Guardia, pedagogo anarquista y fundador de la Escuela Moderna. La oleada de protestas provocó la caída de Antonio Maura y el traspaso de poder a los liberales. En las elecciones de 1910, una alianza electoral de socialistas y republicanos permitió a Pablo Iglesias conseguir un escaño. El nuevo gobierno liberal (1910-1912) lo presidió José Canalejas , con un programa regeneracionista. Suprimió los impuestos de consumos, reformó el sistema de reclutamiento por quintas (Servicio Militar Obligatorio), aprobó la Ley del Candado que prohibía la instalación en España de nuevas comunidades religiosas si antes no habían recibido autorización del gobierno y se tramitó la Ley de Mancomunidades con la que pretendía canalizar las reivindicaciones autonomistas catalanas. José Canalejas fue asesinado en un atentado terrorista llevado a cabo por los anarquistas. La Primera Guerra Mundial marcó un compás de espera en los problemas políticos internos. España se declaró neutral, manteniendo la actitud aislacionista adoptada desde 1898. La guerra estimuló la economía, ya que potenció la industria y multiplicó las exportaciones. Sin embargo, tuvo consecuencias sociales muy negativas: El aumento de la demanda exterior provocó inflación dentro de España, que no fue compensada con un aumento equivalente de los salarios. Al terminar la guerra, el descenso de las ventas obligó al cierre de fábricas y minas, con el consiguiente aumento del paro y los conflictos sociales. Es la época también del triunfo de la Revolución Rusa, de tanta importancia para la clase obrera. Crisis y quiebra del sistema de la Restauración. En 1917 tres problemas pudieron haber acabado con el régimen si los objetivos de sus protagonistas hubieran sido coincidentes. (crisis de 1917) Rebelión de las Juntas Militares de Defensa. (junio de 1917). Se produjo un enfrentamiento entre el gobierno y el ejército, que se quejaba de la escasez de medios y de los bajos salarios. Los oficiales de baja y media graduación habían creado unas Juntas de Defensa que reclamaban aumento salarial y rechazaban los rápidos ascensos de los africanistas – oficiales que habían prestado sus servicios en el norte de Marruecos. En junio publicaron un manifiesto, vagamente regeneracionista, y se negaron a disolverse. El gobierno del conservador Eduardo Dato tuvo que reconocer a las Juntas de Defensa como portavoces del ejército. La Asamblea de Parlamentarios (julio de 1917). Las prácticas de corrupción política continuaban . En julio se

produce una grave crisis parlamentaria: la oposición reclamó la reapertura de las Cortes, que habían sido cerradas por el gabinete liberal de Romanones. Ante la negativa gubernamental, la Lliga Regionalista, los republicanos y los socialistas convocaron en Barcelona una Asamblea de Parlamentarios, que reclamó un cambio de gobierno y la convocatoria de Cortes Constituyentes. Los asistentes a la Asamblea de Parlamentarios fueron disueltos por la Guardia Civil y el movimiento parlamentario no tuvo continuidad. La huelga general revolucionaria (agosto 1917) En agosto se produjo una huelga general revolucionaria . Fue convocada por la UGT, con respaldo de la CNT, en protesta por la represión violenta de una huelga anterior de ferroviarios en Valencia. Solo tuvo éxito en Madrid, Barcelona, Bilbao y las cuencas mineras asturianas, donde fue reprimida por el ejército. El balance fue de más de 70 muertos, cientos de heridos y unos 2.000 detenidos . La huelga y su represión tuvieron consecuencias: la crisis política se agravó y en los años siguientes el sistema político de la Restauración entró en su declive definitivo. Los años de 1918 a 1923 fueron de inestabilidad. Se sucedieron hasta once gobiernos, muchos de concentración , que fracasaron. Empeoró la coyuntura económica, ganó fuerza el sindicalismo, creció la conflictividad social y hubo más huelgas. Era la agudización de la crisis. A partir de 1919 el enfrentamiento entre trabajadores y patronos adquirió una extremada violencia, sobre todo en Barcelona, donde se creó el Sindicato Libre para actuar contra los líderes del movimiento obrero valiéndose del pistolero (época del pistolero). Así mismo, se puso en práctica la Ley de Fugas. Los sectores radicales del anarquismo respondieron con acciones violentas. La violencia se extendió también a otras ciudades, con atentados y asesinatos como los de Eduardo Dato (presidente del Gobierno) y el líder anarquista Salvador Seguí. En Andalucía la situación de miseria del campesinado, reforzada por el aumento de precios, dio paso al llamado trienio bolchevique (1918-1921). La Guerra de Marruecos Antecedentes La política colonial marroquí influyó decisivamente en la vida española de la época: en 1909 el reclutamiento de reservistas (a consecuencia del Desastre del Barranco del Lobo con 1200 muertos) provocó la Semana Trágica de Barcelona y, en 1921 el Desastre de Annual aceleró el fin de la Restauración . España administraba el Rif – región del norte de Marruecos – desde la Conferencia Internacional de Algeciras de 1906 que le confirmó ese protectorado. (Protectorado: institución de derecho internacional, por la cual un Estado protector, España en este caso, dirige la política del Estado protegido- Marruecos- y asume la obligación de defenderlo de agresiones exteriores. En la práctica, fue un instrumento europeo de dominación colonial en África y Asia, y mantuvo las apariencias con un teórico reconocimiento a las autoridades locales. En los primeros años de ocupación se habían producido incidentes, como el ataque a Melilla y la citada derrota española en el Barranco del Lobo (1909). Al finalizar la Primera Guerra Mundial España reemprendió la ocupación del Rif, chocando con la resistencia de las cabilas indígenas. En 1921 el general Silvestre llevó a cabo una acción precipitada adentrándose en el Rif. El jefe rifeño Abd-el-Krim atacó las posiciones españolas e infligió una gravísima derrota : desastre de Annual, en el que murieron 13.000 soldados españoles. Consecuencias. La derrota aumentó la impopularidad de la presencia española en Marruecos. Se exigieron responsabilidades por esta derrota a los militares, al gobierno e incluso a Alfonso XIII, iniciándose el Expediente Picasso. La actitud de la oposición en las Cortes, defendiendo el abandono de Marruecos, dio gran popularidad al PSOE y a los republicanos. La reacción de los militares fue inmediata y se hizo efectiva en el golpe de Estado del general Miguel Primo de Rivera en 1923. (Se iniciaba la etapa de la Dictadura, en la que se



www.academianuevofuturo.com

914744569 C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).



apuntaría un gran triunfo en Marruecos, Primo de Rivera, cuando tras el desembarco de Alhucemas en 1925, logró la derrota y rendición de Abd-el -Krim.

www.academianuevofuturo.com